

Bibliotecas Alternativas¹

*Por María Lourdes Flores De La Fuente*²

Según los diccionarios de la lengua española se define que alternativa es la “opción entre dos cosas”³ Nos corresponde hoy seleccionar alternativas que beneficien a nuestros usuarios y nos ayuden a cumplir nuestra misión social.

El tema de las ***bibliotecas alternativas*** según una breve investigación realizada tiene sus orígenes en la necesidad de la búsqueda de opciones para:

- el plano de las libertades políticas y la aplicación de la censura en contra del acceso democrático a los recursos de información
- el tema de cobertura de las colecciones y el enfoque en el análisis de la información y de la prestación de los servicios de información según las necesidades de la comunidad de usuarios y de las necesidades sociales
- el empleo de las nuevas tecnologías de información
- El rol que lleven adelante las unidades de información.

En algunos países se han planteado bibliotecas alternativas como aquellas que promueven el acceso a las fuentes de información sobre la protección de los derechos humanos y de las libertades del individuo cuando el régimen en donde se desenvuelven no facilita el libre acceso a la información.

En otros se vincula este tópico a la concepción tradicional de las bibliotecas frente a unidades de información más consecuentes con el progreso tecnológico de hoy.

Otros pensadores presentan el desarrollo de las tradicionales bibliotecas públicas frente a unidades de información como acompañantes de un proceso que promueva un verdadero y efectivo desarrollo local y que faciliten el acceso a la información con perspectiva de género y con la visión del desarrollo sostenible con equidad.

Por último la acepción se ha manejado también para señalar *en regímenes totalitarios* el escaso o nulo acceso a ciertas fuentes y la creciente censura en cuanto a la adquisición de muchos materiales bibliográficos y acceso a las tecnologías y a recursos de información electrónicos.

¹ Ponencia presentada en el II Simposio Nacional sobre Actualización y Proyección Bibliotecológica: realidad desafío y propuesta, Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 23 de Setiembre del 2002.

² Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información, costarricense dedicada a la consultoría <http://www.conprolat.co.cr> tresluli@racsa.co.cr

³ Pequeño Larousse Ilustrado

Luego de revisar alguna literatura -ya que el tema en cuestión ha sido tratado escasamente- y de paso la mayoría está disponible en inglés o en portugués- se ha logrado extraer una serie de aspectos prioritarios en cada caso, que quizá ayuden a comprender mejor el concepto y en algún momento logremos incorporar esos valores y visión a nuestras unidades de información y promovamos un cambio sobre todo en el campo de las bibliotecas públicas de nuestros países latinoamericanos.

A continuación presentamos una serie de tablas y diversos acercamientos a los aspectos de interés para cada caso en particular:

CARACTERÍSTICAS DE LAS BIBLIOTECAS TRADICIONALES VERSUS BIBLIOTECAS ALTERNATIVAS SEGÚN ASPECTOS DE CENSURA⁴

AREA DE TRABAJO	BIBLIOTECA TRADICIONAL	BIBLIOTECA ALTERNATIVA
SELECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Restricciones en la adquisición	Adquisición libre/ fondos disponibles
PROVEEDORES DE INFORMACIÓN	Proveedores censurados de ciertos países y sobre ciertos temas, filtros tecnológicos de acceso a la información no autorizada	Acceso democrático a proveedores y recursos de información
SERVICIOS A LOS USUARIOS	Restringidos	Abiertos Acceso democrático a los servicios de información y a las nuevas tecnologías

⁴ Elaborado con base en discusiones documentadas en la RED internet.

CARACTERÍSTICAS DE LAS BIBLIOTECAS TRADICIONALES VERSUS LAS BIBLIOTECAS ALTERNATIVAS SEGÚN ASPECTOS VINCULADOS CON LA COBERTURA DE LA INFORMACIÓN EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LOS SERVICIOS⁵

AREA DE TRABAJO	BIBLIOTECA TRADICIONAL	BIBLIOTECA ALTERNATIVA
DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • Incluye el tema con acceso a las normas aprobadas localmente, el análisis de la información lo realiza desde el contenido con base en ENCABEZAMIENTOS DE MATERIA. El uso de Tesauros y las políticas de análisis de información son sexistas o bien no incorporan el enfoque de género de la mejor manera. • Los servicios de información no están al alcance de poblaciones en desventaja y la discapacidad de usuarios no es tomada en consideración a la hora de diseñar o promover nuevos servicios de información 	<ul style="list-style-type: none"> • La Unidad de información incorpora materiales a nivel del Derecho Internacional, Convenciones, Normas aprobadas y adicionalmente la Jurisprudencia sobre el tema en particular • El análisis de la información lo hace con base en un enfoque de género/ visibiliza grupos en desventaja, brinda acceso a los servicios con equidad/ los usuarios con desventaja o discapacidad tiene los mismos derechos y posibilidades de información. No hay discriminación
DESARROLLO SOSTENIBLE CON EQUIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Los materiales bibliográficos que se adquieren generalmente incorporan el concepto de desarrollo sostenible bajo la perspectiva económica 	<ul style="list-style-type: none"> • La unidad de información cuida la adquisición buscando materiales bibliográficos que ofrezcan el enfoque integral de desarrollo económico con rostro humano buscando ofrecer un punto de equilibrio

⁵ Cuadro derivado de la experiencia de la autora como Directora del Centro de Documentación de ILANUD/Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente/Programa Mujer, Justicia y Género y en su condición de asesora del Proyecto MetaBase que tuvo su origen en el concepto de Desarrollo Sostenible del Programa INFODEV del Banco Mundial

CARACTERÍSTICAS DE LAS BIBLIOTECAS TRADICIONALES VERSUS LAS BIBLIOTECAS ALTERNATIVAS EMPLEANDO LA NUEVA TECNOLOGÍA⁶

AREA DE TRABAJO	BIBLIOTECA TRADICIONAL	BIBLIOTECA ALTERNATIVA
COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA	Disponible sólo para préstamo	Diseña servicios de acceso al documento digital impulsando políticas de acceso a la información
PROCESOS TÉCNICOS	Manuales	Bases de Datos a disposición en las redes de comunicación
SERVICIOS	Centralizados	Descentralizados y cooperativos
USUARIO	Debe utilizar un intermediario	Autoservicio- la unidad de información es facilitadora del proceso

⁶ Cuadro derivado de la experiencia en materia de bibliotecas digitales tanto en ILANUD como en los cursos sobre Gestión de Bibliotecas Digitales impartidos por CONPROLAT S.A. y la autora de este documento en el mes de agosto del año 2002.

**CARACTERÍSTICAS DE LAS BIBLIOTECAS TRADICIONALES VERSUS
BIBLIOTECAS ALTERNATIVAS SEGÚN EL ROL QUE ASUMAN**

AREA DE TRABAJO	BIBLIOTECA TRADICIONAL	BIBLIOTECA ALTERNATIVA
GERENCIA	Pasiva, espera que el apoyo	Busca alianzas estratégicas
SERVICIOS	Tradicional	En busca de aumento de la capacidad de desarrollo local/ planes estratégicos
TECNOLOGÍAS	Aplicaciones Básicas	Impulsa los telecentros Tecnología en apoyo de la comunidad Capacita a usuarios

MODELO DE BIBLIOTECA ALTERNATIVA A LA BIBLIOTECA TRADICIONAL PENSANDO EN EL DESARROLLO LOCAL, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON ROSTRO HUMANO

AREA DE TRABAJO	BIBLIOTECA ALTERNATIVA
GERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Busca alianzas esratégicas • Trabaja en equipo • Define planes estratégicos
COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA	<ul style="list-style-type: none"> • Colección sin censura • Colección equilibrada/ acceso a la literatura gris • Colección que visibiliza poblaciones en riesgo social • Colección protegiendo los derechos humanos sobre todo el relacionado con el derecho a la información como un derecho humano • Colección indispensable para personas con discapacidad
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un análisis de contenido de los documentos • Tesoros no sexistas y que permitan un análisis a la luz de las necesidades de los usuarios •
TECNOLOGÍAS	<ul style="list-style-type: none"> • Busca acceso democrático a la colección/ Catálogos en línea • Acceso democrático a las tecnologías / uso de las tecnologías protegiendo el ambiente • Desarrolla telecentros • Capacita usuarios
SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios abiertos, descentralizados y cooperativos • Acceso democrático a los recursos de información • Se diseñan con base en un Plan estratégico que busque el aumento de la capacidad para el desarrollo local • Los servicios de información no son discriminantes y protegen los derechos de los discapacitados y de los que mantienen un riesgo social alto

Anexo 1

Manifiesto sobre Internet de la IFLA

Libertad de Acceso a la Información, Internet, las Bibliotecas y los Servicios de Información
Principios de la Libertad de Acceso a la Información a través de Internet
Implementing the Manifesto

- El libre acceso a la información es esencial para la libertad, la igualdad, el entendimiento mundial y la paz. Por lo tanto, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) afirma que:
- La libertad intelectual es la libertad de cada persona a tener y expresar sus opiniones y buscar y recibir información, es la base de la democracia y el fundamento del servicio bibliotecario. La libertad de acceso a la información, sin importar el soporte y las fronteras, es una responsabilidad primordial de los bibliotecarios y documentalistas.
- El libre acceso a Internet ofrecido por las bibliotecas y servicios de información ayuda a las comunidades e individuos a conseguir la libertad, la prosperidad y el desarrollo.
- Se deberían eliminar las barreras para la circulación de información, especialmente las que fomentan la desigualdad, la pobreza y la frustración

Libertad de Acceso a la Información, Internet, las Bibliotecas y los Servicios de Información

- Las bibliotecas y los servicios de información son instituciones vivas que conectan a la gente con los recursos globales de información, las ideas y las obras de creación literaria que ellos buscan. Las bibliotecas y los servicios de información ofrecen la riqueza de la expresión humana y de la diversidad cultural en todos los soportes.
- Internet permite a las personas y a las comunidades de todo el mundo, tanto si están en los lugares más pequeños y lejanos o en las grandes ciudades, tener igualdad de acceso a la información para el desarrollo personal, la educación, el estímulo, el enriquecimiento cultural, la actividad económica y la participación informada en la democracia.
- Todo el mundo puede presentar sus intereses, conocimiento y cultura para que los demás los conozcan.
- Las bibliotecas y los servicios de información son portales fundamentales para acceder al contenido de Internet. Para algunos ofrecen comodidad y ayuda, mientras que para otros son los únicos puntos de acceso disponibles.
Son un medio para superar las barreras creadas por las diferencias en los recursos, la tecnología y la formación.

Principios de la Libertad de Acceso a la Información a través de Internet

- El acceso a Internet y a todos sus recursos debería ser coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en especial con el Artículo 19:

Todos tienen el derecho a la libertad de opinión y expresión, este derecho incluye la libertad para tener opiniones sin interferencia y para buscar, recibir e impartir información e ideas mediante cualquier medio sin importarlas fronteras.

- La interconexión global de Internet ofrece un medio a través del cual todos pueden disfrutar de este derecho. En consecuencia, el acceso nunca debería estar sujeto a ninguna forma de censura ideológica, política, religiosa, ni a barreras económicas.
- Las bibliotecas y los servicios de información también tienen la responsabilidad de atender a todos los miembros de sus comunidades, sin importar la edad, raza, nacionalidad, religión, cultura, afiliación política, discapacidad física o de otro tipo, género u orientación sexual, o cualquier otra situación.
- Las bibliotecas y los servicios de información deberían apoyar el derecho de los usuarios a buscar la información que deseen.
- Las bibliotecas y los servicios de información deberían respetar la privacidad de sus usuarios y reconocer que los recursos que usan deberían permanecer confidenciales.
- Las bibliotecas y los servicios de información tienen la responsabilidad de facilitar y fomentar el acceso público a información y comunicación de calidad. Se debería formar a los usuarios ofrecerles un entorno adecuado en el que puedan usar libremente y de forma confidencial las fuentes de información y servicios que hayan escogido.
- Además de los muchos recursos valiosos de Internet, algunos son incorrectos, erróneos y pueden ser ofensivos. Los bibliotecarios deberían ofrecer información y recursos a los usuarios de la biblioteca para que aprendan a utilizar Internet y la información electrónica de un modo eficaz. Deberían fomentar y facilitar activamente el acceso responsable de todos sus usuarios a información de calidad de la red, incluidos niños y adolescentes.
- Al igual que en otros servicios fundamentales, en las bibliotecas y servicios de información el acceso a Internet debería ser gratuito.

Puesta en Práctica del Manifiesto

La IFLA insta a la comunidad internacional para que apoye el desarrollo del acceso a Internet en todo el mundo y especialmente en los países en vías de desarrollo, para que todos obtengan los beneficios globales de la información que ofrece Internet.

La IFLA insta a los gobiernos nacionales para que desarrollen una infraestructura nacional de información que ofrezca acceso a Internet a todas la población del país.

La IFLA insta a todos los gobiernos a apoyar la libre circulación de información accesible a través de Internet mediante las bibliotecas y servicios de información y a oponerse a cualquier intento de censurar o restringir el acceso.

La IFLA recomienda a la comunidad bibliotecaria y a las personas encargadas de la toma de decisiones a niveles nacional y local que desarrollen estrategias, políticas de actuación y proyectos que pongan en práctica los principios expresados en este Manifiesto.

Directrices

La IFLA desarrollará directrices internacionales para poner en práctica los principios de este Manifiesto.

Las directrices ayudarán y apoyarán a los bibliotecarios a desarrollar políticas de actuación y prioridades aplicables a los servicios de Internet de acuerdo con las necesidades de sus comunidades.

Esta Declaración fue preparada por la IFLA/ FAIFE.

Aprobada por la Junta de Gobierno de la IFLA el 27 de marzo del 2002 en La Haya, Los Países Bajos.

Proclamada por la IFLA el 1 de mayo del 2002.

Latest Revision: May 01, 2002 Copyright ©

International Federation of Library Associations and Institutions

www.ifla.org